

**FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO – FEDES
REUNIÓN ORDINARIA JUNTA ADMINISTRADORA**

Acta No. 86

La Junta Administradora de FEDES fue citada por la directora representante legal, María Luisa Rojas con quince (15) días de anticipación mediante convocatoria por comunicación escrita y comunicación telefónica con fecha de febrero de 2018 para una reunión ordinaria con el fin de tratar la agenda que se detalla a continuación.

Fecha: 6 de marzo de 2019

Lugar: Calle 112 No. 14B-50 Apto 302 Bogotá D.C. – Residencia de María Luisa Rojas

Hora: 6:00 pm.

Asistentes:

- Matilde Quintero Valencia	Presidenta
- Nohemy Abadía Salazar	Vicepresidenta
- Ana María Restrepo Martínez	Vocal
- Luz Mary Huérfano	Vocal
- María Luisa Rojas	Directora General y Representante Legal
Invitado: Darío Restrepo	Contador

Orden del día

1. Llamado a lista verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de dignatarios para la reunión
4. Lectura acta anterior
5. Presentación y aprobación del informe de gestión de 2018
6. Presentación y aprobación de estados financieros a dic. de 2018
7. Destinación y aprobación del manejo de excedentes
8. Presentación y aprobación de plan operativo y presupuesto 2019
9. Fijación de cuantía para la celebración de contratos por parte de la directora para 2019
10. Propositiones y varios
11. Lectura y aprobación del acta de la reunión realizada

Desarrollo de la reunión

1. Llamado a lista y verificación de quorum:

Se procedió a verificar el quórum, encontrándose presentes al inicio de la reunión la Vice presidenta de la Junta Administradora, Nohemy Abadía; las vocales Ana

María Restrepo, Luz Mary Huérfano; y la directora general María Luisa Rojas. De acuerdo con el art. 14 párrafo 1º de los Estatutos de FEDES, existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Lectura del orden del día

A continuación, la secretaria dio lectura al orden del día, el cual quedó aprobado sin modificaciones, tal como aparece en el encabezado de la presente acta.

3. Nombramiento de dignatarios para la reunión:

Por unanimidad la Junta Administradora designó a María Luisa Rojas para presidir la reunión y a Ana María Restrepo M para llevar la secretaría de la misma.

4. Lectura del acta anterior

A continuación, se dio lectura al acta no. 85 de la reunión anterior, realizada el 21 de Marzo de 2018.

5. Presentación y aprobación del informe de gestión de 2018:

En este punto se hizo la lectura del informe de gestión 2018 preparado por la directora general, María Luisa Rojas, con el apoyo de Ana María Restrepo, el cual se anexa como parte integral de la presente acta. El informe se aprobó sin modificaciones por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta Administradora, y de adjunta como parte integral de la presente acta.

6. Dictamen del contador:

A continuación, el contador Darío Restrepo dio lectura a los estados financieros de FEDES correspondientes al año 2018, el cual se adjunta como parte integral de esta acta. Como conclusión, manifestó que encuentra los estados financieros ajustados a las disposiciones vigentes y a los criterios de razonabilidad generalmente aceptados.

7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre de 2018:

Luego del análisis a los estados financieros del año 2018, la junta administradora los aprueba por unanimidad, los cuales se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

8. Destinación y aprobación del manejo de excedentes:

Después del análisis de los estados financieros de 2018 la Junta Administradora acuerda cubrir los faltantes registrados en los mismos con los excedentes futuros.

9. Presentación y aprobación de Plan Operativo y presupuesto 2019:

La directora general María Luisa presenta el plan operativo y presupuesto de FEDES para la vigencia del año 2019, el cual se anexa como parte integral de la presente acta. Una vez analizados, tanto el plan operativo como el presupuesto fueron aprobados por unanimidad por la Junta Administradora. En caso de aprobarse nuevos recursos, se hará la modificación correspondiente en reunión extraordinaria

10. Fijación de cuantía para la celebración de contratos por parte de la directora para 2019:

La Junta Administradora autoriza a la directora la celebración de contratos hasta por un monto equivalente a 700 salarios mensuales mínimos legales vigentes, sin autorización previa de la Junta Administradora.

11. Proposiciones y varios:

- ✓ ~~La Junta Administradora por unanimidad ratifica y expresa su decisión indeclinable, fiel a lo contenido en los estatutos de renunciar a repartición de utilidades, asignaciones permanentes y distribución de los beneficios netos o excedentes del año gravable 2018. Todas las utilidades y excedentes del ejercicio de FEDES se reinvertirán en el desarrollo de proyectos misionales y en el cumplimiento de los objetivos propuestos.~~
- ✓ Todos los miembros de la Junta Administradora manifiestan y dejan constancia, que reconocen que FEDES es una ESAL la cual ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad en concordancia con su objeto social:
 - Actividades de consultoría de gestión.
 - Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.
 - Otros tipos de educación n.c.p.
 - Actividades de otras asociaciones n.c.p

Además, reconocen que no reparte utilidades, y en caso de su liquidación no se hará ninguna distribución de los bienes y serán entregados los existentes a otra entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social se identifique con la misión de FEDES.

- ✓ La Junta Administradora reafirma la voluntad de continuar desarrollando el Objeto social de FEDES y autoriza a la directora y representante legal María Luisa Rojas Castro, la responsabilidad de gestionar ante la DIAN la pertenencia al Régimen Tributario Especial
- ✓ Se aprueba la propuesta de poner en venta la casa de FEDES y solicitar a Administradora Kapital, su entrega para el 30 de julio de 2019.
- ✓ Realizar el avalúo de la casa y ponerla en venta en el mes de junio. La Junta Administradora acepta prolongar el apoyo al proyecto de la escuela Franchescolli en Puerto Guadalupe Meta por 6 meses. Marzo- Julio 2019 por un valor de \$6.000.000, con posibilidad de extenderla por 6 meses más y becas de estudio y ayuda humanitaria por un valor de \$10.000.000 anuales

12. Lectura y aprobación del acta de la reunión realizada

Concluido el orden del día, la presidente de la sesión declaró un receso de 30 minutos, al término del cual el secretario dio lectura del acta de la misma. ~~Concluida su lectura la Junta Administración aprobó por unanimidad su contenido sin modificaciones.~~

En constancia firman la presente,


MARÍA LUISA ROJAS
Presidenta


ANA MARIA RESTREPO
Secretaria